



AUTO No.0181

FECHA: 17 de julio de 2024

Página 1 de 2

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
"AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS DENTRO DEL
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80202-2023-43450"

TRAZABILIDAD No.	2023IE0030951 / 2023IE0050376 /
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.	80202-2023-43450
CUN SIREF	AN-80202-2023-43450
ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE BECERRIL Nit. 800.096.576-4
CUANTÍA ESTIMADA DEL DAÑO	TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$3.474.662.242)
PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES	<ul style="list-style-type: none">• JUAN FRANCISCO ROJAS HINOJOSA identificado con CC 12.566.974 en su calidad de Alcalde Municipal de Becerril para la época de los hechos (01-01-2016 al 31-12-2019).• ISABEL CRISTINA LEON PEÑARANDA identificada con CC 1.091.662.966 en su calidad de Secretaria de Obras del Municipio de Becerril para la época de los hechos, supervisora del Contrato.• SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MECANIZADOS SAS identificada con NIT 900.566.798-2 con el 30% de participación, representada legalmente por el Señor WILQUEZ BARRERO GUTIERREZ o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017.• INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS identificada con NIT 830.031.937-1 con el 20% de participación, representada legalmente por el Señor JAIME JOSE BARRIOS REDONDO o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017.• EXPERCOM SAS identificada con NIT 900.348.220-3 con el 20% de participación representada legalmente por el Señor CESAR EDUARDO OLIVERO TARIFFA o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017• CAHE LTDA identificada con NIT 804.016.566-3 con el 30% de participación representada legalmente por el Señor RAUL ALFONSO CARDOZO NUNCIRA o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017
GARANTE	COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



AUTO No.0181

FECHA: 17 de julio de 2024

Página 2 de 2

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
“AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80202-2023-43450”

identificada con NIT 860.524.654-6, que expidió las siguientes pólizas de seguro:

- Póliza de Seguro de Cumplimiento No 730-47-994000002984 la cual fue expedida el 07 de febrero de 2017, fecha de vigencia del 18-02-2017 al 18-04-2018, por valor amparado en cumplimiento por \$399.960.668,90, estabilidad y calidad de la obra por \$799.921.337,80
- Póliza de Seguro de Cumplimiento No 730-47-994000003031 la cual fue expedida el 15 de febrero de 2017, fecha de vigencia del 18-01-2017 al 18-07-2018, por valor amparado en cumplimiento por \$399.960.668,90, estabilidad y calidad de la obra por \$799.921.337,80

Vista la solicitud presentada por Investigador Criminalístico II IVAN ALBERTO MARTINEZ MENDOZA, y recibida mediante bandeja SIGEDOC con radicado 2024ER0153097 de fecha 15-07-2024, en la que solicita *“copia del informe de responsabilidad fiscal, en donde se da cuenta de presuntos hallazgos relacionados con el Contrato de Obra No. CDO-001 de 2017, cuyo objeto es: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en diferentes sectores del casco urbano del municipio de becerril-cesar; dicho informe realizado dentro del proceso No.80202-2023-43450. Así mismo se solicita se nos informe si existe decisión de fondo y en tal caso favor allegar copia de la misma”*, y por ser procedente EXPIDANSE las mencionadas copias e infórmese el estado actual del presente proceso de responsabilidad fiscal.

Adviértase al funcionario MARTINEZ MENDOZA, que debe guardar la respectiva reserva sumarial a la luz del artículo 20 de la Ley 610 de 2000.

Por la Secretaría Común de ésta Gerencia Departamental líbrense los oficios correspondientes y hágase lo de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER ANDRES MARTINEZ DAZA
Directivo Ponente

Proyectó: **JOSÉ JORGE CANALES MAESTRE**
Profesional Especializado 04

Revisó: **MARTHA LUCÍA RAMÍREZ CORTES**
Coordinadora de Gestión